

Contribuirán a mejorar el servicio en 109 localidades que forman parte de la Estrategia de Seguridad Integral autonómica (ESICAM 179)

---

## La Comunidad de Madrid invierte 4 millones en ayudas a los cuerpos de Policía Local para adquirir medios materiales

- Los ayuntamientos podrán comprar vehículos, drones, dispositivos de detección de drogas, chalecos antibalas o aparatos eléctricos de control
- También será subvencionable la creación o el mantenimiento de unidades caninas en estas fuerzas de seguridad

**25 de julio de 2025.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana una inversión de 4.086.500 euros para la convocatoria de subvenciones anuales destinadas a adquirir medios materiales en los Cuerpos de Policía Local de la región.

Esta aportación forma parte de la Estrategia de Seguridad Integral autonómica (ESICAM 179) y, en concreto, del programa de apoyo a estos profesionales para los años 2021 a 2024, que el Ejecutivo regional ha prorrogado a 2025. Tiene como objetivo mantener y mejorar la seguridad ciudadana, así como reforzar la seguridad vial, proteger a colectivos vulnerables y prevenir el delito, actuar en situaciones de riesgo y ante cualquier tipo de violencia, maltrato o abuso.

Las 109 localidades que forman parte del programa podrán optar a esta aportación en 2025. Será por concurrencia competitiva para que los municipios subvencionados puedan adquirir medios materiales como drones, dispositivos técnicos de control para la detección de drogas en saliva, chalecos antibalas y otros aparatos eléctricos de control.

Por otra parte, se realizarán aportaciones para la puesta en marcha o el mantenimiento de unidades caninas y la compra de vehículos. Las diferentes ayudas son compatibles, por lo que un mismo ayuntamiento puede solicitar y recibir varias concesiones siempre que cumpla con los requisitos.

El reparto de la subvención tendrá en cuenta las necesidades materiales de cada municipio y las principales funciones a desarrollar por los profesionales.